

DATOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA

ENLACE EXPERIENCIA:

<http://www.uimunicipalistas.org/buenaspracticassgenero/files/1447528097.zip>

1. Título de la experiencia ANÁLISIS DEL ESPACIO PÚBLICO DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO: EXPERIENCIA ROSARIO		
2. Municipio/Ciudad Rosario	Teléfono y email 00543414803912- secretaria@cad2.org. ar	3. País ARGENTINA
4. Entidad o área responsable de la experiencia: Comisión de Mujeres Arquitectas del Colegio de Arquitectos de Rosario.		
5. Resumen de la experiencia/Descripción: <p>Considerando los aprendizajes construidos y las alianzas establecidas entre municipio y Programa Regional “Ciudades sin violencias hacia las mujeres, ciudades seguras para tod@s”, tomamos el compromiso de trabajar en torno a la problemático de género en el distrito sur y en el distrito noroeste del municipio de Rosario.</p> <p>Procedimos a realizar un análisis comparativo de las características tanto físicas como sociales de los sitios relevados con el fin de determinar si los espacios responden a las necesidades de la comunidad vecinal y si se adecúan a situaciones de género, para descubrir lo que es esencial y generalizable.</p> <p>Para la obtención y estudios de datos partimos de considerar que los hombres y las mujeres son distintos, juegan papeles diferentes en la sociedad y tienen necesidades desiguales que deben evaluarse a fin de reconocer el rol de la mujer en el desarrollo urbano y su derecho a una participación equitativa.</p> <p>Llegamos al diagnóstico físico a partir del análisis y valoración de diferentes datos y al diagnóstico social a partir de la observación de las actividades, cuestionarios y entrevistas a usuarios/as a fin de conocer sus percepciones y necesidades respecto al espacio público barrial.</p>		
6. Objetivos <p>Como integrantes de la Comisión de Mujeres Arquitectas del Colegio de Arquitectos de Rosario trabajamos desde de 1996 a fin de difundir y promover los derechos sociales, impulsando la no- discriminación en materia de hábitat, medioambiente y ciudad, incorporando un cambio de mirada en la aproximación al tema de la mujer en relación a la historia urbana, al espacio público y privado, a fin de visibilizar las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres que se traducen en el territorio y en la cultura.</p> <p>Es evidente que el espacio se constituye en indicador o reflejo de las diferencias sociales de género. El proceso de la incorporación de la mujer como miembro de la sociedad con plenos derechos tiende a eliminar paulatinamente las prohibiciones explícitas o implícitas</p>		

<p>que impiden su acceso a determinados espacios.</p> <p>El objetivo general es exaltar la inclusión de las mujeres y sus derechos ciudadanos</p> <p>Centramos el estudio en las necesidades de todos y en particular de las mujeres en participar en y de la ciudad sin restricciones, reconociendo que la seguridad y accesibilidad no se relaciona solo con el delito sino en lograr espacios urbanos inclusivos. Su conocimiento es importante para que los gobiernos locales y las organizaciones de mujeres puedan construir políticas de seguridad ciudadana.</p>		
<p>7. Fecha Inicio de la Experiencia: 10/5/2009</p>	<p>8. Fecha de conclusión de la Experiencia: 8/3/2010</p>	
<p>9. Datos de la persona contacto</p>		
<p>Nombre y apellidos: Graciela Schmidt</p>	<p>Cargo: Coordinadora</p>	<p>Correo electrónico: gra_schmidt@yahoo.com.ar</p>
<p>10. Materias Género</p>		

DETALLE DE LA EXPERIENCIA

<p>1. Describa brevemente el escenario en el que se plantea y desarrolla la actuación.</p> <p>El escenario de la Experiencia es la ciudad de Rosario, ubicada en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.</p> <p>Rosario ha vivido un proceso de extensión de su planta urbana por lo que el municipio, descentralizó la ciudad en seis distritos: Norte, Centro, Sur, Suroeste, Oeste y Noroeste. La ciudad tiene más de un millón de habitantes, y comparte con otras ciudades de América Latina situaciones de violencia urbana e inseguridad, que se han convertido en una de las principales causas de preocupación de los/as ciudadanos/as que en colaboración con el gobierno municipal implementaron políticas participativas</p> <p>Una de las primeras tareas que encaramos en el caso de la Experiencia presentada fue realizar un recorrido de reconocimiento para observar los espacios barriales pre-seleccionados en las caminatas y grupos focales en dos de esos distritos, Sur y Noroeste.</p> <p>Seleccionamos para nuestro trabajo la Plaza Homero Manzi del Distrito Sur y la Plaza Wesley del Distrito Noroeste. Recogimos testimonios de los diferentes usos y no usos de los espacios pre-seleccionados a partir de la observación directa, imágenes fotográficas, datos catastrales y consultas callejeras, que determinaron nuestra elección para la etapa de análisis de los casos elegidos.</p>
--

2. Descripción de la población beneficiaria de la Experiencia:

El barrio es el lugar más cercano y común de lo público, es el espacio de encuentro cotidiano. Ahí es posible la visibilidad e identidad del sujeto con su comunidad y territorio. De acuerdo a los indicadores que incluyen la variable de sexo según dimensiones de diferentes características, elaboradas por el Observatorio Social y publicadas en el Info Mapa Georreferenciado de la Municipalidad de Rosario se observa que: El barrio está compuesto por viviendas, comercios, edificios singulares y espacios públicos (calles, plazas, pasajes), a los cuales los vecinos pueden acceder a pie diariamente. Se trata de un espacio familiar, de pequeña dimensión urbana, de jerarquía distrital, que tiene un valor simbólico para un reducido número de personas – vecinas y vecinos- Un lugar donde se reconocen las particularidades, la especificidad de los valores y normas de comportamiento de grupos sociales particulares. Sin embargo, existen diferencias en la forma en que esos grupos sociales viven el barrio, caracterizadas por aspectos socioeconómicos que se expresan en una segregación temporal-espacial. Pero también, las diferencias se constatan en el uso que le dan al espacio urbano, hombres y mujeres, niños, jóvenes o adultos. Por otra parte, la cantidad de tiempo libre disponible durante el día –laboral o feriado- y los modos, costumbres y normas sociales condicionan el tipo de uso. Consecuentemente, estas diferentes formas de uso y de apropiación del espacio público barrial incluyen conflictos y temores entre los distintos grupos, que deben analizarse y compatibilizar. A las mujeres se las continúa vinculando a las responsabilidades de la casa y la familia, especialmente en estos barrios populares, con un importante número de hogares carenciados. También se constata que en su relación con el EP cercano a su vivienda, las mujeres participan más en las asociaciones barriales, se relacionan con sus vecinas y asumen la modificación de su entorno, promoviendo y gestionando proyectos para el beneficio de la comunidad. Sin embargo, ellas hacen un uso más escaso y restrictivo del EP. El aporte de este estudio radica en el reconocimiento de una visión y apropiación diferenciadas del espacio público según el rol social de hombres y mujeres, cuya aceptación generalizada conduciría a un proceso más equitativo en el diseño urbano. Pobreza y mujer son ejes que se cruzan en las poblaciones marginales que encuentran negado su derecho a la ciudad.

3. Descripción del Proyecto

El objetivo general es exaltar la inclusión de las mujeres y sus derechos ciudadanos.

El objetivo específico es la identificación y difusión de abordajes específicos que promuevan la equidad en el acceso de las mujeres a los espacios públicos.

El trabajo constó de tres etapas:

-Observación de los espacios determinados por los grupos focales en las áreas de intervención.

-Selección de los espacios públicos observados.

-Análisis de los espacios públicos seleccionados

Se analizaron los siguientes aspectos:

Aspectos físicos: diseño, acceso, infraestructura, equipamiento, servicios, mantenimiento, circulaciones, vegetación, relaciones con el entorno.

Aspectos sociales: apropiación discriminada del espacio, oferta de actividades, variaciones de uso según estaciones y horarios, intercambios, sociabilización.

A través de las actividades siguientes:

- Identificación de problemas
- Recolección sistémica de datos
- Evaluación de la información obtenida
- Redefinición del caso
- Reflexiones generales

Se llegó al diagnóstico físico a partir del análisis y valoración de la información obtenida en medios oficiales y periodísticos (datos, planos, fotos aéreas, artículos, etc.), en el marco legislativo (ordenanzas, decretos, etc.) y en las distintas oficinas técnicas municipales, y al diagnóstico social, a partir de la observación de las actividades, de los cuestionarios y de las entrevistas a los/as usuarios/as a fin de conocer sus percepciones y necesidades respecto al EP barrial. Con el estudio de todos los factores, ambientales, socioeconómicos, organizativos, así como con la detección de las debilidades o conflictos y de las fortalezas o potencialidades del espacio urbano, se posibilitó la construcción de la situación actual para posteriormente, establecer prioridades con relación a las acciones a poner en marcha en una próxima etapa de intervención en el EP local.

4. Indique las estrategias de género aplicadas en el proyecto, y detalle por qué:

5. Criterios o factores que se considere dan especial valor a la experiencia

Consideramos de especial valor que nuestra Experiencia esté articulada con el Programa Regional “Ciudades seguras para las mujeres, ciudades seguras para tod@s”, administrado por Red Women in Cities International (WICI). El programa citado fue implementado en cuatro ciudades de diferentes países: Tanzania, India, Rusia y Argentina. Cada una de las ciudades desarrolló su propia experiencia en torno a la problemática y en la creación de iniciativas para abordar las inequidades y las restricciones en torno a los derechos de las mujeres. Las ciudades elegidas cuentan con una sociedad civil involucrada en la problemática de género y con organizaciones no gubernamentales que se encuentran trabajando sobre el tema. Nuestra organización precisamente fue elegida por reunir esas características. El trabajo lo desarrollamos en la ciudad de Rosario, Argentina y fue implementado por la Red Mujer y Hábitat de América Latina (CISCSA- Argentina)

6. Dificultades planteadas

La investigación considerando la perspectiva de género, ha determinado que las condiciones observadas en las plazas analizadas se caracterizan por una menor oportunidad de socializar las mujeres y por situaciones de inseguridad y vandalismo, lo que ha modificado la función sociocultural del espacio público. El aporte del estudio radica en el reconocimiento de una visión y apropiación del EP diferenciadas según

7. Medidas que se han empleado para solventar estas dificultades, en su caso

Facilitar el control más democrático de los propios actores, definiendo algunas condiciones mínimas de habitabilidad social y física que el EP debe reunir a fin de que las mujeres puedan hacer una apropiación más equitativa del mismo

8. Equipo técnico del proyecto

GRACIELA SCHMIDT. Arquitecta UNL. Doctora UNR. Ex catedrática de Historia de la Arquitectura. Titular de la Comisión Asesora de Concursos para Profesores de la Facultad de Arquitectura UNR. Miembro del Centro de Estudios de Rosario (CEUR), de la Comisión de Preservación del Patrimonio Urbano-Arquitectónico del Colegio de Arquitectos de Rosario, del Comité Coordinador del Proyecto “Rosario, Ciudad de DDHH” y del Consejo Asesor del Departamento de la Mujer de la Municipalidad de Rosario. Fundadora y coordinadora de la Comisión de Mujeres Arquitectas. Vicepresidenta de la Unión Internacional de Mujeres Arquitectas por América del Sur (UIFA). Miembro de la Red Mujer y Hábitat para América Latina (HIC). Autora de libros, artículos y publicaciones sobre temas de su especialidad. Con estudio de arquitectura propio, participa en Concursos y en la realización de obras arquitectónicas y urbanísticas.

VIVIANA MESANICH. Arquitecta UNR Ex Técnica del Departamento Topográfico de la Dirección de Catastro de la Pcia. de Santa Fe Miembro de la Red Mujer y Hábitat (HIC), de la Unión Internacional de Mujeres Arquitectas (UIFA), del Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana (CEDODAL), de la Comisión de Preservación del Patrimonio Urbano-Arquitectónico y de la Comisión de Mujeres Arquitectas del Colegio de Arquitectos de Rosario. Autora de libros, artículos y publicaciones sobre temas de su especialidad.

INES GUEMBERENA. Arquitecta UNR. Ex Jefa de Estudios y Proyectos de la Dirección de Construcciones y Equipamiento Social (DIPCES) Ministerio de Obras Públicas de la Pcia. de Santa Fe. Miembro de la Red Mujer y Hábitat (HIC), del Comité Coordinador del Proyecto “Rosario, Ciudad de DDHH”, de la Unión Internacional de mujeres Arquitectas (UIFA), y de la Comisión de Mujeres Arquitectas del Colegio de Arquitectos de Rosario

9. Coste total aproximado y fuentes de financiación del proyecto.

El Programa Global que nos incluye está financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU de Apoyo a las Acciones para Eliminar la violencia hacia las Mujeres

10. Actores implicados en el proyecto

Directoras de los Distritos Municipales, grupo de mujeres de la Asociación Vecinalista Barrial y

Equipo Técnico de CISCASA-Argentina

11. Precedentes conocidos

La Comisión de Mujeres Arquitectas, desde su creación en 1996, ha conseguido considerable experiencia en la temática de género. Elaboran propuestas de participación, intervención, formación, reflexión, capacitación y comunicación e investigan los hechos urbanos desde el género. Entre otros muchos trabajos se puede mencionar como antecedente del presente estudio, el proyecto de investigación realizado en el 2001 "Espacio Público de Rosario – Una perspectiva de Género", que fuera declarado de Interés Municipal por el Honorable Concejo de la ciudad de Rosario. En él se vuelcan los análisis de três EP, la Plaza Libertad, la Plaza Pringles y el Parque Urquiza.

12. Observaciones

El Concejo Municipal de Rosario otorgó la distinción a la Comisión de Mujeres del Colegio de Arquitectos Provincia de Santa Fe – D2

Premio "MUJERES XXI, más de un siglo por los derechos"

"Por la tarea desarrollada en la promoción y difusión de los Derechos Humanos de las mujeres y la igualdad del género - Marzo 2009"

Tal la leyenda inscripta en la distinción otorgada a nuestra Comisión por el Concejo en el marco de las actividades en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

AUTOVALORACION DE LA EXPERIENCIA

Según cada uno de los criterios de evaluación que a continuación les presentamos, haga su valoración marcando el puntaje que considere que mejor represente el cumplimiento de este criterio por parte de la experiencia que ha desarrollado, luego explique detalladamente el porqué de esta valoración.

13. Pertinencia de la actuación

Adecuación de los objetivos y resultados a la situación, contexto y estrategia existente en el ámbito nacional, regional o local donde la actuación se desarrolla

1	2	3	4	5
				X

EXPLICACION:

Es una experiencia realizada en una ciudad a la que pertenecemos y conocemos

intrínsecamente por nuestra profesión de arquitectas-urbanistas con una aguda mirada de nuestro ser mujer. Para más detalle hemos realizado una exhaustiva investigación sobre el Barrio Saladillo de Rosario que comprende el Distrito Norte y la Plaza Homero Manzi. Nuestro objetivo específico fue generar información y conocimiento sobre el uso del EP por las mujeres y sus situaciones de inseguridad ciudadana. Consideramos que la construcción de conocimiento en esta materia es clave para las políticas del gobierno municipal.

14. Eficiencia

Medida del logro de los resultados en relación con los recursos empleados para lograrlos

1	2	3	4	5
			X	

Explique el por qué de esta valoración

Estimamos que el abordaje de las percepciones de las diferentes formas de uso del EP y el “mapeo” de los sitios inseguros se constituye en un dispositivo que visibiliza la problemática para las futuras intervenciones municipales. Para ello hemos seleccionado una metodología que respondió eficazmente para arribar a los diagnósticos en cada caso analizado, que servirán como disparadores o promotores de un diseño urbano más inclusivo

15. Sostenibilidad

Manifestada en cambios duraderos en parámetros cuantificables y tangibles, tales como marcos legislativos, prácticas, cambios en la gestión pública, en políticas locales, etc.

1	2	3	4	5
		X		

Explique el por qué de esta valoración

Como integrantes de nuestro Colegio Profesional, del Consejo Asesor Municipal del Área Mujer y de otras organizaciones afines, hemos difundido la experiencia para que pueda ser tomada como consulta preliminar de otras actuaciones que logren cambios en las decisiones fundamentales del gobierno municipal, esfera que escapa de nuestro alcance

16. Viabilidad

Grado en que los efectos positivos derivados del proyecto continúan una vez finalizado éste

1	2	3	4	5
		X		

Explique el por qué de esta valoración

Al estar nuestra experiencia incluida en el Programa Regional “Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todos” la viabilidad de su aplicación está sujeta a la efectividad e impacto del programa global. No obstante creemos que el estudio actúa como

facilitador de prácticas exitosa para generar equidad de género.

17. Potencial de réplica y de transferencia a otras entidades

Capacidad que la experiencia, en su conjunto o en parte, tiene para ser aplicable en situaciones análogas o similares y puede beneficiar a otras entidades. En este punto será preciso describir qué condiciones se tienen que producir para que sean transferibles.

1	2	3	4	5
			X	

Explique el por qué de esta valoración

Está incluida en el programa global que se propone intercambiar las experiencias realizadas en las cuatro ciudades seleccionadas, para extraer conclusiones generalizables para aplicar a distintas situaciones de protección de los DDHH de las mujeres en la ciudad. El Programa ha influenciado a las políticas públicas de los gobiernos locales donde se han trabajado los casos